



Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2020

MJD-CER20-0002321-1500

**EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, el Proyecto de Resolución "*Por el cual se adopta el Manual del Sistema Integrado de Conservación del Ministerio de Justicia y del Derecho*", junto con el Manual del Sistema Integrado de Conservación - SIC y el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño correspondiente, fue publicado en la Sección denominada "*Proyectos Específicos de Regulación y Agenda Regulatoria*" del sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho, por el periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 2020 y el 07 de diciembre de 2020.

Este Proyecto de Resolución no recibió comentarios, observaciones, opiniones o sugerencias por parte de ningún ciudadano o grupo de interés mediante el referido canal digital.

Elaboró: María Claudia Alvarado Ostos
Revisó: Andrea Lyzeth Londoño Restrepo

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=5BtVFXUaLXV0jzUfTb9rjnnTMXzZfeVqu6sRnd8U7TM%3D&cod=ZKMz0abcRjqinQnp2ADcTA%3D%3D>